

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO.

EXTRACTO DEL DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA DE 23 DE JUNIO DE 2025 POR EL QUE SE
CONVOCAN BASES DE SUBVENCIONES AL DEPORTE PARA CLUBES, SOCIEDADES ANÓNIMAS
DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS INDEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO
CONVOCATORIA 2025 (temporada 2024-2025)

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>).

1. Finalidad, objetivos y límites de las subvenciones.

Orientadas fundamentalmente a prestar el apoyo necesario a los clubes, sociedades anónimas deportivas y deportistas independientes de San Fernando para que se fomente la participación de los ciudadanos en el deporte.

2. Objeto de la convocatoria, marco normativo, ámbito temporal y gastos subvencionables.

Las presentes Bases tienen por **objeto** regular la concesión de las Subvenciones al Deporte de San Fernando que otorgue el Ayuntamiento a través de la Concejalía de Actividad Física y Deporte (CAFD) en régimen de concurrencia competitiva a los clubes, sociedades anónimas deportivas y deportistas independientes de San Fernando, sin ánimo de lucro legalmente constituidas e inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas y a los deportistas independientes locales en las siguientes líneas y modalidades:

Línea 1 “Deporte Base”: por la participación de los clubes y las secciones deportivas de las sociedades anónimas deportivas locales legalmente constituidas e inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas y de los deportistas independientes locales, en competiciones deportivas oficiales de carácter federado no profesional, se le asigna el 80 % de la subvención por importe de 200.000 €, con la siguiente distribución por modalidades:

- Modalidad 1 “General”: por la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter federado no profesional en todas las disciplinas y modalidades deportivas no

Código Seguro De Verificación:	Pg8eyPTNQEHvFK4TUdWZ		
Firmado por:	DELAGE COMELLA JUAN PABLO (Técnico patrimonio) CABADA MONTAÑES PATRICIA (Alcaldesa)	Fecha firma:	23-06-2025 23-06-2025
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Página:	1/12
Versión imprimible con información de firma			

incluidas en la modalidad 2 “Específica de Fútbol Base”, se le asigna el 80 % del total contemplado para la línea 1 por importe de 160.000 €. Están incluidas en esta modalidad las categorías superiores a la juvenil en fútbol y todas las de fútbol sala. No se incluyen las categorías inferiores a prebenjamín en deportes individuales ni a benjamín en deportes colectivos.

- Modalidad 2 “Específica del Fútbol Base”: por la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter federado no profesional de fútbol y fútbol 7 en categorías de benjamín a juvenil, se le asigna el 20 % del total contemplado para la línea 1 de 40.000 €.

Línea 2 “Deporte Competición”: adicional y complementaria a la Línea 1, dirigida a los clubes y las secciones deportivas de las Sociedades Anónimas Deportivas locales legalmente constituidas e inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas, por la participación de sus equipos en competiciones oficiales de carácter federado no profesional de categoría absoluta con formato de liga, de ámbito nacional o de máximo nivel de ámbito autonómico, se le asigna el 20 % de la subvención por importe de 50.000 €.

El **ámbito temporal** de aplicación de la presente convocatoria estará dirigido a subvencionar actividades deportivas en competiciones oficiales de carácter federado ya ejecutadas de la temporada **2024-2025**, concretamente las realizadas entre el 01/07/2024 y el 30/06/2025.

Se considerarán gastos subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada. Concretamente se entenderán gastos subvencionables los siguientes:

- Gastos de índole federativa o asociativa;
- Gastos por uso o arrendamiento de instalaciones deportivas;
- Gastos en equipamiento y material deportivo específico de la disciplina y modalidad deportiva objeto de subvención;
- Gastos en equipamiento y material auxiliar necesario para la disciplina y modalidad deportiva, objeto de subvención;
- Gastos en equipamiento y material sanitario tanto de enfermería como de fisioterapia;

Código Seguro De Verificación:	Pg8eyPTNQEHvFK4TUdWZ		
Firmado por:	DELAGE COMELLA JUAN PABLO (Técnico patrimonio) CABADA MONTAÑES PATRICIA (Alcaldesa)	Fecha firma:	23-06-2025 23-06-2025
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Página:	2/12
Versión imprimible con información de firma			



- Gastos en vestuario y equipaciones de deportistas y cuerpo técnico;
- Gastos en desplazamientos y hospedaje por la participación en competiciones oficiales objeto de subvención;
- Gastos de manutención de los beneficiarios por su participación en competiciones oficiales objeto de subvención con un máximo de 50 € al día, sin incluir las que se celebran en San Fernando.
- Gastos en servicios técnicos profesionales externos y adicionales (no se incluyen los RRHH propios de la entidad deportiva) entre los que se identifican los deportivos, sanitarios, de fisioterapia, de dietética y psicológicos;
- Gastos en seguros de accidentes y de responsabilidad civil.

3. Créditos presupuestarios a los que se imputa la subvención.

Se informa sobre la existencia de crédito suficiente y adecuado en la aplicación presupuestaria de gasto 40 341 48900 "Planes Subvenciones a Clubes y Asociaciones", por un importe total de 250.000 euros, habiéndose retenido el crédito antedicho para la aprobación de las Bases Reguladoras de concesión de las subvenciones anteriormente descrita.

El importe de la subvención en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos propios, supere el coste de la actividad subvencionada que, de producirse, la entidad estará obligada a comunicarlo al Ayuntamiento a través de la CAFD a la mayor brevedad para que se modifique el Decreto de concesión

4. Requisitos para solicitar la subvención, beneficiarios y condiciones de acceso.

Las ayudas que concede Ayuntamiento de San Fernando a través de su Concejalía de Actividad Física y Deporte están dirigidas a los clubes y las sociedades anónimas deportivas locales legalmente constituidas e inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas, así como deportistas independientes locales que participen en competiciones individuales de acuerdo con lo previsto en las presentes Bases.

En todos los casos tienen que haber desarrollado una labor de promoción deportiva de interés para la sociedad.

Código Seguro De Verificación:	Pg8eyPTNQEHvFK4TUdWZ		
Firmado por:	DELAGE COMELLA JUAN PABLO (Técnico patrimonio) CABADA MONTAÑES PATRICIA (Alcaldesa)	Fecha firma:	23-06-2025 23-06-2025
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Página:	3/12
Versión imprimible con información de firma			



Las subvenciones, que serán compatibles con otras subvenciones públicas o ayudas privadas que tengan la misma finalidad, tendrán en todos los casos carácter finalista, no pudiendo ser utilizadas ni justificadas para otro fin que no sea para el que fueron concedidas

Plazo de presentación de solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que se publicará con el anuncio de convocatoria que se incorpora como anexo.

El plazo de presentación de solicitudes, junto con la documentación exigida, comenzará a partir del día siguiente a la publicación en el BOP y finalizará a los **quince(15) días naturales, siguientes**. Como publicidad adicional, y a los solos efectos informativos, se publicará en los tabloneros informativos de la CAFD y en la web del Ayuntamiento de San Fernando www.sanfernando.es

Las **solicitudes** se formalizarán en el impreso oficial (anexo 1) firmado y sellado, acompañado de los documentos requeridos e irán dirigidas a la Sra. Alcaldesa- Presidenta del Ayuntamiento de San Fernando. Se presentarán telemáticamente en la sede electrónica del Ayuntamiento de San Fernando. Se especificará en el impreso de solicitud, anexo 1, las líneas y modalidades a la que desean acogerse.

Todas las publicaciones a que hacen referencia las presentes Bases se realizarán en los tabloneros de anuncios de la sede de la CAFD sita en la calle General Pujales s/n y en la web municipal.

En San Fernando a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo. Patricia Cabada Montañés.

Código Seguro De Verificación:	Pg8eyPTNQEHvFK4TUdWZ		
Firmado por:	DELAGE COMELLA JUAN PABLO (Técnico patrimonio) CABADA MONTAÑÉS PATRICIA (Alcaldesa)	Fecha firma:	23-06-2025 23-06-2025
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Página:	4/12
Versión imprimible con información de firma			



SOLICITUD DE SUBVENCIÓN **PARA ENTIDADES (Anexo 1A)**
(OBLIGATORIO PARA LAS **LÍNEAS 1 y 2**).

1.- DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre de la Entidad:

CIF/NIF: Municipio: Provincia:

Domicilio: C.P.:

Teléfono: Móvil: Correo electrónico:

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre: Apellidos:

NIF: Municipio: Provincia:

Domicilio: C.P.:

Teléfono: Móvil: Correo electrónico:

Documento acreditativo de la representación que adjunta:

LINEAS Y MODALIDADES OBJETO DE LA SOLICITUD:

De acuerdo con la convocatoria de Subvenciones al Deporte para Clubes, Sociedades Anónimas deportivas y Deportistas Independientes de San Fernando, cuyo extracto ha sido publicado en el BOP de Cádiz nº de fecha correspondiente a la anualidad de 2024 para las actividades deportivas ya ejecutadas de la temporada 2023-2024, y reuniendo los requisitos para acceder a las mismas, solicita subvención en las líneas y modalidades comprendidas en el objeto de la convocatoria que marco (X) a continuación:

Código Seguro De Verificación:	Pg8eyPTNQEHvFK4TUdWZ		
Firmado por:	DELAGE COMELLA JUAN PABLO (Técnico patrimonio) CABADA MONTAÑES PATRICIA (Alcaldesa)	Fecha firma:	23-06-2025 23-06-2025
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Página:	5/12
Versión imprimible con información de firma			



- () **Línea 1 “Deporte Base”**: por la participación de clubes, asociaciones y deportistas independientes locales en competiciones deportivas oficiales de carácter federado en la/las modalidad/des siguientes:
 - () **Modalidad 1 “General”**: por la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter federado en todas las disciplinas y modalidades con la excepción del fútbol de categoría benjamín a juvenil (si incluye las categorías senior de fútbol).
 - () **Modalidad 2 “Específica del Fútbol Base”** por la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter federado de fútbol en categorías de benjamín a juvenil.

() **Línea 2 “Deporte Competición”**: adicional y complementaria a la Línea 1, dirigida a los clubes y asociaciones deportivas locales por la participación de sus equipos en competiciones oficiales de ámbito nacional y en competiciones de máximo nivel de ámbito autonómico, no profesionales y de categoría absoluta con formato de liga para el equipo con el siguiente detalle:

Equipo

que participa en la disciplina/modalidad deportiva de
----- en la competición

organizada por la -----
(federación) de la Temporada 2023-2024.

DECLARANDO reunir los requisitos establecidos, **ADJUNTO** la siguiente documentación:

Código Seguro De Verificación:	Pg8eyPTNQEHvFK4TUdWZ		
Firmado por:	DELAGE COMELLA JUAN PABLO (Técnico patrimonio) CABADA MONTAÑES PATRICIA (Alcaldesa)	Fecha firma:	23-06-2025 23-06-2025
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Página:	6/12
Versión imprimible con información de firma			



SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (2/2) (Anexo 1A)

DOCUMENTACIÓN ANEXA que se anexa a la solicitud (X):

- ☐ 1. **Anexo 1** debidamente cumplimentado y firmado
- ☐ 2. **NIF (CIF)** de la **entidad** o declaración responsable de haberlo presentado con anterioridad (modelo anexo 2A)
- ☐ 3. **DNI (DNI)** del **representante legal** de la entidad que formula la petición
- ☐ 4. **Certificado acreditativo** del representante legal
- ☐ 5. **Estatutos** de la entidad y documentación acreditativa de su **inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas** o declaración responsable de haberlos presentado anteriormente (modelo anexo 2A)
- ☐ 6. **Certificado** de la composición actual de la **Junta Directiva** de la entidad
- ☐ 7. **Declaración responsable** de cumplir con los requisitos establecidos en las Bases y aceptar los términos y condiciones de estas (modelo anexo 2A)
- ☐ 8. **Declaración responsable** de no encontrarse incurso en alguno de los supuestos de prohibición para ser beneficiario previstos en el artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones (modelo anexo 2A)
- ☐ 9. **Certificación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria** acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias
- ☐ 10. Certificación acreditativa del cumplimiento de las obligaciones con la **Seguridad Social**
- ☐ 11. Declaración responsable de estar al corriente de las **obligaciones** tributarias y no tributarias con el **Ayuntamiento de San Fernando** (modelo anexo 2A)
- ☐ 12. **Presupuesto** de la temporada 2023-2024 con detalle de los ingresos y los gastos, acompañado de **certificado** de aprobado por la Asamblea General de Socios del Club o Junta de Accionistas de la SAD

Código Seguro De Verificación:	Pg8eyPTNQEHvFK4TUdWZ		
Firmado por:	DELAGE COMELLA JUAN PABLO (Técnico patrimonio) CABADA MONTAÑES PATRICIA (Alcaldesa)	Fecha firma:	23-06-2025 23-06-2025
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Página:	7/12
Versión imprimible con información de firma			



() 13. **Anexo 3 “Relación de Equipos y/o Deportistas Individuales”** cumplimentado junto con la documentación justificativa que se requiere en dicho anexo

() 14. **Anexo 4 “Justificación de Desplazamientos”** cumplimentado junto con la documentación justificativa que se requiere en dicho anexo (solo para la modalidad 1 de la línea 1)

() 15. **Anexo 5 “Relación de Licencias”** cumplimentado junto con la documentación justificativa que se requiere en dicho anexo (sólo para la modalidad 1 de la línea 1)

() 16. Certificado federativo según cláusula X de las bases para la línea 2

() 17. Calendario de competición según cláusula X de las bases para la línea 2

A efectos de notificación el interesado señala como medio el correo electrónico que a continuación se especifica:

Este se deberá corresponder con el que obra en las bases de datos del Ayuntamiento a nivel general a efectos de notificaciones.

En San Fernando, a de de 2024

Sello de la Entidad

Fdo.:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO

PROTECCIÓN DE DATOS

El solicitante autoriza el tratamiento automatizado de los datos personales que voluntariamente ha suministrado y que son necesarios para la tramitación de la subvención solicitada En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, el Ayuntamiento de San Fernando le informa que sus datos personales aportados en este impreso serán incorporados a un fichero automatizado titularidad del Ayuntamiento con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud realizada.

Le comunicamos que podrá ejercitar los derechos de acceso, modificación y cancelación de sus datos mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de San Fernando, sito en la Plaza del Rey n.º 5. 11100. San Fernando (Cádiz).

Código Seguro De Verificación:	Pg8eyPTNQEHvFK4TUdWZ		
Firmado por:	DELAGE COMELLA JUAN PABLO (Técnico patrimonio) CABADA MONTAÑES PATRICIA (Alcaldesa)	Fecha firma:	23-06-2025 23-06-2025
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Pagina:	8/12
Versión imprimible con información de firma			

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN **PARA DEPORTISTAS INDEPENDIENTES (Anexo 1B)**
(OBLIGATORIO PARA LA **MODALIDAD 1 DE LÍNEA 1**)

1.- DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre del Deportista:

CIF/NIF:

Municipio:

Provincia:

Domicilio:

C.P.:

Teléfono:

Móvil:

Correo electrónico:

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre:

Apellidos:

NIF:

Municipio:

Provincia:

Domicilio:

C.P.:

Teléfono:

Móvil:

Correo electrónico:

Representación que ostenta en calidad de:

LÍNEA OBJETO DE LA SOLICITUD:

De acuerdo con la convocatoria de Subvenciones al Deporte para Clubes, Sociedades Anónimas Deportivas y Deportistas Independientes de San Fernando, cuyo extracto ha sido publicado en el BOP de Cádiz nº de fecha correspondiente a la anualidad de 2024 para las actividades deportivas ya ejecutadas de la temporada 2023-2024, y

Código Seguro De Verificación:	Pg8eyPTNQEHvFK4TUdWZ		
Firmado por:	DELAGE COMELLA JUAN PABLO (Técnico patrimonio) CABADA MONTAÑES PATRICIA (Alcaldesa)	Fecha firma:	23-06-2025 23-06-2025
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Página:	9/12
Versión imprimible con información de firma			

reuniendo los requisitos para acceder a las mismas, solicita subvención en la modalidad 1 “por la participación en competiciones deportivas oficiales no profesionales de carácter federado en todas las disciplinas y modalidades con la excepción del fútbol de categoría benjamín a juvenil” de la línea 1 como deportista independiente.

DECLARANDO reunir los requisitos establecidos, **ADJUNTO** la siguiente documentación:

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (2/2) (Anexo 1B)

DOCUMENTACIÓN ANEXA que se anexa a la solicitud (X):

- () 1. **Anexo 1** debidamente cumplimentado y firmado
- () 2. **NIF (DNI) del deportista o** declaración responsable de haberlo presentado con anterioridad (modelo anexo 2B)
- () 3. **NIF (DNI) del representante** que formula la petición
- () 4. Declaración responsable del representante del menor en la que ponga de manifiesto que ostenta la patria potestad del menor
- () 5. **Declaración responsable** de cumplir con los requisitos establecidos en las Bases y aceptar los términos y condiciones de estas (modelo anexo 2B)
- () 6. **Declaración responsable** de no encontrarse incurso en alguno de los supuestos de prohibición para ser beneficiario previstos en el artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones (modelo anexo 2B)
- () 7. **Certificación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria** acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias
- () 8. Certificación acreditativa del cumplimiento de las obligaciones con la **Seguridad Social**
- () 9. Declaración responsable de estar al corriente de las **obligaciones** tributarias y no tributarias con el **Ayuntamiento de San Fernando** (modelo anexo 2B)
- () 10. Declaración responsable del deportista, o de su representante legal, del **presupuesto de la temporada 2023-2024** con detalle de los ingresos y gastos.

Código Seguro De Verificación:	Pg8eyPTNQEHvFK4TUdWZ		
Firmado por:	DELAGE COMELLA JUAN PABLO (Técnico patrimonio) CABADA MONTAÑES PATRICIA (Alcaldesa)	Fecha firma:	23-06-2025 23-06-2025
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Pagina:	10/12
Versión imprimible con información de firma			



() 11. **Anexo 3B “Deportistas Individuales”** cumplimentado junto con la documentación justificativa que se requiere en dicho anexo

() 12. **Anexo 4B “Justificación de Desplazamientos”** cumplimentado junto con la documentación justificativa que se requiere en dicho anexo

() 13. **Anexo 5 “Relación de Licencias”** cumplimentado junto con la documentación justificativa que se requiere en dicho anexo

() 14. Certificado de empadronamiento del beneficiario o autorización expresa de comprobación (modelo anexo 2B)

A efectos de notificación el interesado señala como medio el correo electrónico que a continuación se especifica:

Este se deberá corresponder con el que obra en las bases de datos del Ayuntamiento a nivel general a efectos de notificaciones.

En San Fernando, a de de 2024

Fdo.:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO

PROTECCIÓN DE DATOS

El solicitante autoriza el tratamiento automatizado de los datos personales que voluntariamente ha suministrado y que son necesarios para la tramitación de la subvención solicitada En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, el Ayuntamiento de San Fernando le informa que sus datos personales aportados en este impreso serán incorporados a un fichero automatizado titularidad del Ayuntamiento con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud realizada.

Código Seguro De Verificación:	Pg8eyPTNQEHvFK4TUdWZ		
Firmado por:	DELAGÉ COMELLA JUAN PABLO (Técnico patrimonio) CABADA MONTAÑES PATRICIA (Alcaldesa)	Fecha firma:	23-06-2025 23-06-2025
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Página:	11/12
Versión imprimible con información de firma			



Le comunicamos que podrá ejercitar los derechos de acceso, modificación y cancelación de sus datos mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de San Fernando, sito en la Plaza del Rey n.º 5. 11100. San Fernando (Cádiz).

Código Seguro De Verificación:	Pg8eyPTNQEHvFK4TUdWZ		
Firmado por:	DELAGE COMELLA JUAN PABLO (Técnico patrimonio) CABADA MONTAÑES PATRICIA (Alcaldesa)	Fecha firma:	23-06-2025 23-06-2025
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Pagina:	12/12
Versión imprimible con información de firma			